



Ruck 3990

ANEXO III



INFORME DE COMISION

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL



PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: FECHA: 02 de marzo de 2017.

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Tampico, Tamaulipas. PERIODO: 01 de marzo de 2017.

OBJETO DE LA COMISIÓN:
Participar en representación del Director General de Impacto y Riesgo Ambiental en el evento de Toma de protesta del Capítulo Coahuila de la Academia Mexicana de Impacto Ambiental, A.C. (AMIA), celebrada en el Campus Tampico del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores, en la Ciudad de Tampico, Tamaulipas.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:
Se participó en el evento con la presentación de la Conferencia Magistral titulada "El Sistema para el Ingreso y Evaluación de Manifestaciones de Impacto Ambiental en forma Electrónica (MIA-E)" y en la toma de protesta de los Representantes de la AMIA en Tamaulipas. El evento fue Presidido por el Presidente de la AMIA, Lic. Salvador Muñuzuri Hernández, representantes de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas, de los Municipios de Tampico y Madero, Tamaulipas, así como de la Delegación SEMARNAT y PROFEPA en Tamaulipas y aproximadamente 25 representantes de diferentes instituciones académicas y del sector de la consultoría.

CONCLUSIONES:
Se presentó a los asistentes el Sistema de la MIA-E, que se publicó en el DOF el 03 de febrero de 2017, a través del cual cualquier persona que requiera de autorización de una obra o actividad en materia de impacto ambiental por parte de la SEMARNAT, podrá capturar e ingresar su trámite en línea con su firma Electrónica y por ese medio recibir sus respuestas hasta su resolución.

RESULTADOS OBTENIDOS:
La presentación causo gran impacto positivo en los asistentes, al grado que los asistentes, solicitaron se lleven a cabo talleres prácticos de capacitación en el uso de dicho sistema a los consultores que elaboran estudios de impacto ambiental de esa Entidad.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:
Que el sector que realiza estudios de impacto ambiental conozcan las herramientas de desarrollo e innovación tecnológica que desarrolla la SEMARNAT como una herramienta que contribuya a la modernización del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.

ATENTAMENTE

Arq. Salvador Hernández Silva

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario".